



DEFENSA Y ASESORÍA LEGAL QUE TRASCIENDE

2026



BROCHURE PENAL EMPRESARIAL Y COMPLIANCE

— SOBRE NOSOTROS —

La firma está integrada por profesionales altamente cualificados, que cuentan con experiencia y conocimientos en los servicios que brindan, y que buscan acompañar a sus clientes en la asesoría e implementación de estrategias legales, así como en los litigios en todas sus etapas.

— RECONOCIMIENTO —

Fuimos destacados por Leaders League como una de las mejores firmas en [White Collar Crime](#) en Perú.



— ENFOQUE ESTRATÉGICO —

En Estudio Carrión asesoramos y defendemos a personas naturales, directivos, ejecutivos y personas jurídicas frente a investigaciones, procesos y contingencias de alta complejidad, diseñando estrategias legales con enfoque técnico, preventivo y especializado.



+ 6 AÑOS DE
EXPERIENCIA



SOLUCIONES
PRÁCTICAS,
ESTRATÉGICAS
Y A MEDIDA



CASOS
EMBLEMÁTICOS
DE DEFENSA
LEGAL



ESPECIALISTAS
EN DERECHO
PENAL Y
CORPORATIVO

SERVICIOS DEL ÁREA

- Diagnóstico de exposición penal
Evaluación inicial del perfil de riesgo de la organización frente a los delitos contemplados en la ley.
- Códigos de ética y protocolos internos
Implementación de políticas y canales de denuncia conforme a la normativa.
- Acompañamiento ante investigaciones
Defensa activa cuando el modelo de prevención sea objeto de escrutinio por parte del Ministerio Público.
- Elaboración de matrices de riesgo
Identificación, valoración y priorización de los riesgos penales específicos de cada empresa.
- Capacitación de directivos y colaboradores
Formación práctica para prevenir riesgos dentro de la organización.
- Evaluación y auditoría del modelo
Revisión periódica de la eficacia del programa de cumplimiento y adecuación a cambios normativos.

NUESTRA METODOLOGÍA

01

Intervención estratégica temprana

02

Estrategias legales personalizadas

03

Defensa integral y especializada

¿A QUIÉNES VA DIRIGIDO?

Empresas privadas: Cualquier organización expuesta a la Ley N.º 30424 por el tamaño, sector o naturaleza de sus operaciones

Directivos y órganos de gobierno: Gerentes, directores y miembros de comités que requieren minimizar su exposición penal personal.

Empresas del Estado: Entidades públicas o mixtas sometidas a regímenes de supervisión y control anticorrupción.

Grupos corporativos: Conglomerados que necesitan un modelo de compliance uniforme y adaptado a cada unidad.